

PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la sociedad anónima PROGRAFICA INTERNACIONAL, S. A., constituida y en legal existencia en la República de Panamá, otorga a favor de Mirella Jessica Cedeño Cedeño, ecuatoriana, casada, con cédula de ciudadanía No. 0911032874-9, domiciliada en Avenida Segunda No. 314 y Calle 11 – Los Ceibos, República del Ecuador, Poder Especial, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere, para que a nombre y representación de PROGRAFICA INTERNACIONAL, S. A.:

1- Actúe en calidad de Apoderada de PROGRAFICA INTERNACIONAL, S. A. en la República del Ecuador de conformidad con lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo de 2009:

2- Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de PROGRAFICA INTERNACIONAL, S. A. y cumpla las obligaciones respectivas;

3- Emita anualmente la lista de accionista que debe ser presentada en la República del Ecuador según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

En fe de lo cual se otorga el presente este día 20 de Diciembre de 2010 en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.



PROGRAFICA INTERNACIONAL, S. A.

Frank de la Guardia
Presidente



Yo, Dr. Hilda Flore, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá con cédula No. 8-359-375.

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 22 DIC 2010

Dr. Hilda Flore
TESTIGO

Jairne Eduardo Guillén Anguizola
NOTARIO PÚBLICO CUARTO



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

Il presente documento público

ha sido firmado por Jairne E. Guillén

quien actua en calidad Notario

revestido del sello/timbre de 2

CERTIFICADO

en Panamá

6 el día 23 DEC 2010

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo el número 951298

Sello/timbre 2 10 Firmas Jairne E. Guillén

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.